

аста № **45**

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora catorce y cuarenta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Cnel. ® Ney Irigoyen, Dr. Luis Camargo, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Sra. Libertad Dearmas, Agrim. Franklin Aliano, Sr. Lides Bevegni y Dr. Juan Martín Atilio.

No asisten, con aviso: Sr. Eduardo Píriz, Dr. Héctor Leites,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

MINUTO DE SILENCIO

El Prof. Cheppi informa que, hace instantes, recibieron la noticia del fallecimiento del hijo del periodista Carlos Fernández, quien ha sido como un compañero más, asistiendo semanalmente a las reuniones del Ejecutivo, siendo una persona que ha brindado respeto y afectos. Dice que, en nombre de todo el Consejo Ejecutivo y funcionarios, le llegue las condolencias a él y a su familia.

El Ejecutivo realiza un minuto de silencio, acompañando la pérdida.

ACTAS ANTERIORES

Se aprueban las actas 43 y 44 por unanimidad. Corresponden al 26 de abril y 3 de mayo de 2022.

ASUNTOS ENTRADOS

- 169 Club Peñarol (N. Palmira) solicita inspección de campo de juego. Pasa a comisión de reglamentos.
- 170 Liga Tarariras solicita reconsideración resolución de autorizar al Club Maracaná de jugar en Tarariras. El Sr. Scarpa dice que la reconsideración está fuera de tiempo. Se acuerda contestar en esos términos.
- 171 Liga Colonias Agrarias autoriza el uso de su campo de juego por el Club Sud América de Salto en rama femenina. Se toma conocimiento.
- 172 Liga Flores comunica renuncia de neutrales. Se toma conocimiento.
- 173 Diputada Silvana Pérez remite denuncia por bulling en Salto. Se dará vista a Club y Liga. Considerando que fue un tema que ya se trató hace más de un año se encomienda al Gerente a mantener contactos con la secretaría de la diputada.
- 174 Asociación Cerro Largo solicita inspección campo de juego de Melo Wanderers. Pasa a comisión de canchas.
- El Prof. Cheppi dice que hay una iniciativa de las gremiales de poder participar asesorando (no resolviendo).
- El Sr. Sosa dice que puede ser interesante porque, los árbitros locales, tienen más experiencia en esas canchas y pueden conocer puntos críticos que, para quien vaya a inspeccionar, se le pueda pasar.
- El Prof. Cheppi dice que, si bien quedó dolido por la actitud de los árbitros en el último paro porque volvieron a arbitrar en las mismas condiciones, que significó la pérdida de una semana. Espera un relacionamiento distinto. Que sea bueno.
- La Sra. Cáceres dice que le toca inspeccionar 4 escenarios y que ya había pedido la colaboración de dos árbitros (uno por gremial).
- Establece que el Parque Liebig´s no está en condiciones. Que se tome nota porque sabe que los Clubes de Fray Bentos lo incluyeron como alternativa.
- El Sr. González informa que inspeccionó la cancha "4 de Octubre" de Durazno. La misma está habilitada.
- El Sr. Scarpa dice que no hay que olvidar que, con ese criterio de que acompañen árbitros, hubo problemas. Hay que prever eso. Si se pone como condición el acompañamiento de los árbitros se puede entrar en una repetición de esos problemas.
- El Prof. Cheppi dice que la propuesta era solo para hacer alguna sugerencia.

1



El Sr. Sosa dice que, para congeniar las dos cosas, se puede determinar que quien realice la inspección pueda asesorarse o no con árbitros locales.

Se resuelve por ese criterio. Quien haga la inspección, si lo cree conveniente, avisa a los árbitros que lo acompañen.

175 - AUF solicita designación de titular y suplente para Sala Disciplinaria de Copa AUF Uruguay. El Prof. Cheppi dice que hablará con el Tribunal Arbitral.

176 - AUF solicita designación de 2 miembros para integrar Comisión de Arbitrajes Copa AUF Uruguay. El Sr. Scirgalea, en su calidad de nexo, hablará con el Consejo Técnico Árbitros.

El Sr. Scarpa consulta, a propósito de la Copa AUF Uruguay, sobre los derechos televisivos. Pregunta cómo se definen los derechos de nuestros Clubes.

El Prof. Cheppi informa que habló sobre el tema con el Dr. Fernando Sosa. Dice que, justo en este momento, los Clubes de la Divisional A están reunidos en AUF. Dice que, al no tener lugar para reunirse en OFI, solicitaron a AUF la posibilidad de realizarlo allí.

Con respecto a la televisación se están realizando reuniones con ese sentido. Habrá recursos, pero habrá que definirlos.

El Sr. Sosa dice que hay cosas que hay que definir. Es OFI coorganizador o no. Cómo va a ser la inserción de nuestros Clubes. Se sabe que AUF tiene contrato con Tenfield por todos los torneos que organice y que, por ello, recibe determinado dinero.

El Prof. Cheppi dice que hay que hablar con AUF sobre todo esto.

Así se resuelve.

177 - Liga Durazno remite solicitud de Clubes participantes en Copa Clubes Divisional B de jugar todos en una misma serie. Pase a comisión de calendario.

178 - Dirección de Salud de Maldonado invita a participar en jornada de celebración de Día Nacional de Resucitación el 11 de mayo. Téngase presente.

179 - Liga Tarariras informa que no ha habido instancia de acuerdo con el Club Maracaná. Se toma conocimiento. El Cnel. Irigoyen informa sobre partidos que se han jugado. El Club Maracaná siempre lo ha hecho en días en que la Liga de Tarariras no tiene actividad.

180 - Club Progreso (Est. Atlántida) solicita inspección cancha del Club Parque del Plata. Pase a comisión de canchas.

181 - Liga Canelones solicita que veedores en Sub 17 sean neutrales. Téngase presente.

182 - Liga San José solicita pago de guardia policial. Pase a Tesorería.

El Prof. Cheppi aclara que el pedido es para todos los participantes.

El Sr. Scarpa dice que sería atendible. Al exigir un cambio desde el Consejo hay que valorar la diferencia en el gasto y ver en cuanto se puede colaborar.

El Sr. Fabiani dice que, la ayuda que se haga, se debe hacer verificando los cambios de gasto con los recibos correspondientes porque, en muchos casos, no se cambió el costo para el locatario.

183 - Liga Helvética comunica afiliación Club Uruguayo. Se regista.

184 - Federación Colonia comunica clubes clasificados. Se toma conocimiento.

185 - Liga Zona Oeste responde vista otorgada por autoridades del Sector Interior. Se dará vista a la Liga de Aiguá.

186 - Coordinador Polideportivo de Toledo solicita realizar curso entrenadores. Pase a Consejo Técnico Entrenadores.

187 - Confederación Este remite acta congreso y solicita asesoramiento reglamentario sobre el desarrollo del mismo. El Prof. Cheppi dice con son asuntos propios de la Confederación y que debe resolverse en su ámbito. Se hace notar que no se tienen estatutos y reglamentos de la Confederación.

El Sr. Sosa dice que esta es una muestra más de la fragilidad jurídica que tiene OFI. Dice que habrá que hincarle el diente por los baches son importantes y pueden explotar.

El Dr. Camargo dice que, en la comisión de reglamentos, se es consciente de la necesidad de un trabajo técnico importante.

El Prof. Cheppi dice que el departamento jurídico debería existir.



No se tocó más el lugar que quedó vacío por las decisiones del Ejecutivo. Dice que hay que retomar el tema. La necesidad de tener un asesoramiento técnico jurídico antes de tomar decisiones que, en definitiva, serán políticas.

También es necesario ayudar a nuestros afiliados. Hay desconocimiento de reglamentos.

El Sr. Scarpa dice que las inconsistencias jurídicas han existido desde hace un año y medio para resolver el tema Canelones Interior. El Ejecutivo ha aprobado sugerencias de la comisión de reglamentos y después no se han ejecutado.

El Sr. Coronel dice que eso pasa por nuestra propia culpa. También de los anteriores Ejecutivos. Tenemos instituciones sin personería jurídica. Dice que se sintió sorprendido porque viene de la Liga Salteña donde eso no ocurre. Dice que hay que exigirla.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

Se fijan detalles próximo fin de semana:

CATEGORIA ABSOLUTA

FASE NACIONAL

SAN JOSE CAPITAL - OFI - CANELONES CAPITAL - OFI ESTADIO CASTO MARTINEZ LAGUARDA

14.05.2022 19:30

FUNGI CHARQUERO, OSCAR ALLAN TARAMASCO ROLANDE, FEDERICO LOPEZ DE LA O, RUBEN ALBERTO SOCA SOCA, FERNANDO GABRIEL

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - FLORIDA CAPITAL - OFI ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

15.05.2022 19:30

ARAUJO CUELLO, OSCAR FABIAN CORREA GONZALEZ, PEDRO FABIAN RIVERO SARAVIA, GALO MARCELO CIDADES PADULA, JONHY GONZALO

CATEGORIA SUB 17

FASE NACIONAL

DURAZNO CAPITAL - OFI - CANELONES CAPITAL - OFI

ESTADIO SILVESTRE O. LANDONI

14.05.2022 15:00

GOMEZ LEITES, SANTIAGO DANIEL SANGUINETI DOS SANTOS, WILSON ARIEL FERNANDEZ SANCHEZ, HECTOR JAVIER RIVERO PORTO, RODOLFO FABIAN

LAVALLEJA CAPITAL - OFI - FLORES CAPITAL - OFI ESTADIO MUNICIPAL "JUAN A. LAVALLEJA"

15.05.2022 17:00

SILVA PEREIRA, CAMILO ALEJANDRO RIVERO SARAVIA, GALO MARCELO CORREA GONZALEZ, PEDRO FABIAN CIDADES PADULA, JONHY GONZALO

COPA NACIONAL DE CLUBES

El Cnel. Irigoyen, a nombre de la comisión de calendario, presenta la propuesta de series, así como el desarrollo de la competencia.

ACTA Nº 45 - 10.05.2022

-



El Dr. Camargo, a nombre de la comisión de reglamentos, presenta informe sobre solicitud recibida para que Canelones Interior tuviera dos cupos más.

El informe dice:

"Entiende esta Comisión que la solicitud efectuada no estaría amparada a la normativa ni en su forma, ni en el contenido, no obstante, por vía de excepción amparándose en el acápite del Capítulo 9 "De los torneos" podría el Ejecutivo acceder a lo solicitado, sin sentar precedente.

Cabe mencionar la existencia de un importante diferendo en la interna del Sector, por lo que la aplicación de una excepción podría aportar justicia deportiva a los Clubes que pueden verse afectados."

El Cnel. Irigoyen dice que claramente está expresado, y lo comparte, que reglamentariamente no corresponde. El reglamento prevé expresamente que son dos clubes por Sector. Se debe aplicar el reglamento sin más.

El Sr. Scarpa dice que hay un problema político. Se da una situación que no es de normalidad. Los Clubes registrados no surgen de un verdadero torneo departamental. Cree que se debe autorizar la participación de esos otros dos Clubes. Cree que el Consejo Ejecutivo tiene facultades para aprobarlo.

El Cnel. Irigoyen dice que le parece que, de autorizarse, no se estaría siendo justo con el resto de los Sectores. Se castiga a los que han hecho las cosas bien. Se debería entonces habilitar 4 cupos a todos. Recuerda que hay Sectores con una cantidad muy significativa de Clubes (Salto, Colonia).

El Dr. Camargo cree que el Ejecutivo tiene facultades para variarlo. Cree que se puede aceptar para que estén representados todos.

El Sr. Sosa dice que hay responsabilidades de todos. El Sector hizo una convocatoria al torneo clasificatorio a todos los Clubes. Por temas políticos no se presentaron. Armaron otro torneo. Es algo que está fuera del reglamento y se, si se habilita, se abre una puerta muy peligrosa. Habría que atender otras situaciones que, de repente, tienen justificaciones similares.

El Prof. Cheppi recuerda que, hace pocos días, se desechó la solicitud del Club Defensor de Paso de los Toros, el que solicitaba una excepción basada en la historia del Club y a la representatividad en el Torneo. Dice que hay que ser coherentes.

Refiere a su postura, ya expresada, que habría que racionalizar la Copa de Clubes. Le parece que tiene una dimensión (por la cantidad de participantes) que genera problemas en infraestructura y personal (árbitros).

Con respecto al tema le parece que se trata o de aplicar estrictamente el reglamento o, si se quiere hacer una excepción, se debería generalizar, teniendo en cuenta otros casos, como el de Defensor de Paso de los Toros ya mencionado anteriormente.

El Sr. Scarpa pide que se vote por las dos posiciones.

Se vota en forma nominal.

El Sr. Fabiani se retira de sala porque uno de los involucrados es el Club de su pueblo, y también fue dirigente. Se vota por aplicar el reglamento y no hacer excepciones:

Por la afirmativa los Sres. Cheppi, Ortiz, Sosa, Coronel, Fernández, Irigoyen y Scirgalea. Total 7 votos.

Por la negativa los Sres. Román, Cáceres, Scarpa, Camargo y González. Total 5 votos.

Queda aprobado no tener en cuenta la solicitud.

Se aprueban las series y los cruces siguientes.

Las series son:

- a) Gral. Garzón (Artigas) Estudiantes (Tacuarembó) Ferro Carril (Salto)
- b) River Plate (Salto) Obreros Unidos (Guichón) Estudiantil Sanducero (Paysandú)
- c) Litoral (Paysandú) 18 de Julio (F. Bentos) Bristol (Mercedes)
- d) Tulipán (F. Bentos) Fraternidad (J. E. Rodó) Peñarol (N. Palmira)
- e) Estudiante (S. Gregorio) Oriental (P. Toros) Defensor (S. del Yi)
- f) Molles (C. Reyles) Wanderers (Durazno) Central (Durazno) Sp. Yi (Durazno)
- g) Santa Bárbara (Trinidad) Nacional (Cardona) Nacional (N. Helvecia) At. Florida (Florida)
- h) Wanderers (Carmelo) Esparta (C. Valdense) Artesano (N. Helvecia) Rampla Jrs. (E. Paullier)
- i) Independiente (Trinidad) Nacional (Florida) Nacional (S. José)
- j) Juventud Unida (Libertad) Defensor Atlanta (Las Piedras) España (Florida) Atlántida Jrs. (Atlántida)
- k) Campana (Libertad) Libertad Washington (Las Piedras) Charrúa 1981 (S. Gabriel) El Inca (Casupá)



- 1) Ferrocarrilero (E. Olmos) Olimpia (Minas) San Lorenzo (P. Azúcar) Punta del Este (P. Este)
- m) Pan de Azúcar (P. Azúcar) Libertad (S. Carlos) Nacional (Rocha) C. Wanderers (Castillos)
- n) Tabaré (Rocha) Nacional (Castillos) Internacional (Chuy)
- o) Unión B. Coya (J. P. Varela) Ferrocarril (J. Batlle y Ordoñez) Huracán (T. y Tres)
- p) M. Wanderers (Melo) Escuela Industrial (R. Branco) Rincón (Vergara)

INFORME DE COMISIONES

REGLAMENTOS

El Dr. Camargo lee informe:

"ASUNTO: CANELONES INTERIOR

Corresponde a la Comisión de Reglamentos, efectuar un informe a los efectos de informar al Congreso Extraordinario del día 4 de junio, sobre el asunto del Sector Interior de Canelones.

En el Congreso de Artigas del año 2011, se resolvió efectuar una consulta al Ministerio de Educación y Cultura y que luego de contestada la consulta volviera al Congreso.

Sugiere esta comisión que se haga llegar a los congresistas la consulta efectuada al MEC, la respuesta recibida y un informe con las resoluciones y antecedes del tema."

El Cr. Segura dice que ya se había resuelto enviar la consulta y la respuesta.

Se aprueba mandar un informe. Se circulará el mismo entre los consejeros. Los que tengan observaciones las deben manifestar antes de la hora 12 del día miércoles, fecha prevista para enviar el repartido a los Sectores afiliados.

FINANZAS

El Sr. Román informa sobre lo que se propone:

- a) Pedir a Gerencia que seleccione a un nuevo empleado para Tesorería. Que tenga algún curso de administración. Se pide a los consejeros que envíen al Cr. Segura posibles candidatos.
- b) Sobre deudas de Ligas se informa que se está en mejor posición
- c) Se trabajó en la subvención que se dará a los Clubes por la Copa
- d) Da cuenta de que PEPSI abonó la totalidad comprometida
- e) Faltan algunas pelotas de la televisación, las que se recibirán en los próximos días.

COMPRODE

El Sr. Sosa solicita se habite la transferencia al Club Universitario de Salto por las contribuciones recibidas de las empresas mecenas. El neto a girar al Club es de \$ 5.340.890. Se aprueba.

VARIOS

AUDIENCIA - El Prof. Cheppi recuerda que, el próximo martes, está prevista una audiencia en el Ministerio del Interior

Concurrirá conjuntamente con el Pro Secretario o con el Vicepresidente, en atención a la ausencia del Secretario.

Lee borrador de nota a presentar.

Se aprueba.

FEMENINO - El Prof. Cheppi propone que el Dr. Atilio se incorpore al trabajo de la comisión de fútbol femenino. Así se acuerda.

Siendo la hora 16:50 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 17 de mayo de 2022 hora 14:00

Luego de culminada esta sesión está prevista la reunión con los Clubes que participan de la Divisional A.

4